

Lunes 23 de Julio de 1894.

Redactor-Director, JOSÉ MARTINEZ TORNEL.—Redactores: JOSÉ FRUTOS, MARIANO PERNÍ.

Precio dentro y fuera de Murcia
UNA PESETA AL MES.

DIRECCION, CALLE DE LA SOCIEDAD, 10.—NUMEROS SUELTOS, 5 CÉNTIMOS.—SE PUBLICA TODOS LOS DIAS.



El Señor

D. VICENTE BAEZA Y MARTINEZ

FALLECIÓ EL DIA 25 DE JULIO DE 1893.

R. I. P.

Todas las misas que se celebren mañana 24, desde las cinco hasta las doce, en las parroquiales de San Pedro de Alcantarilla y de San Salvador de Valencia, serán aplicadas por el eterno descanso del finado.

Su viuda Doña Clara Saavedra, hijos y demás familia,

Suplican á sus amigos y personas piadosas la asistencia á estos actos religiosos.

NOTAS INÚTILES DE LA SEMANA

¡Ya se sabe! Si el tema de la croniquilla de hoy ha de tener el debido tono de actualidad, no hay mas remedio que decir aunque solo sea dos palabras de lo que pudiéramos llamar «atracción de la playa», vulgo veraneo; pues en la anterior semana han salido de la ciudad casi todos los que tienen fincas rústicas mas ó menos húmedas, en busca de las salutíferas brisas marinas.

El verano fué hecho sin duda en beneficio de estos felices mortales que durante la época calurosa, burlan los rigores de la estación, dedicándose por completo á la barcarola y haciendo una vida tranquila, con el alma aliviada de pena, y el cuerpo de ropa.

Pronto llegarán á nuestro poder las correspondencias que relatan la felicidad y la animación que existen en los balnearios vecinos. Y ¡ah! entonces sí que sentiremos «la envidia de verlos marchar»—como dicen en «La Marsellesa».

Y aun no ha llegado á su apogeo el período de la deserción. Por ahora han salido solamente las primeras clases; seguidamente marcharán las segundas capas sociales, con un presupuesto inquebrantable y por último, harán como que se van, pero volverán enseñando, los del billete de tercera con rebaja, que realizan el veraneo por el medio científico hoy de moda, ¡la electricidad! En veinte horas, por ejemplo, hacen el viaje de ida y vuelta, se dan un novenario ó medio de baños ¡casos hay en la historia de las rebajas ferroviarias! ven una corrida de toros y hasta le dan un sablazo á un conocido si les falta dinero.

El veraneo adquiere todos los años mas serias proporciones, pues cada temporada dejan de disfrutar de él menos personas.

Parece como que todos tememos que si nó este ministro de Hacienda, el que venga después, descubra entre los medios de procurarse fondos, el arrendar la estación marítima que á España corresponde, y que esta medida venga á privarnos de la libertad júnica que hoy nos queda! de sumergirnos en el mar y apropiarnos en beneficio de nuestro organismo las sales provechosas que posee la movable y azulada masa acuática.

Siguiendo como vamos, no será extraño que se establezca, entre los demás que se preparan, este monopolio, y que dentro de un par de años sea preciso para ser «bañista» poseer un título académico y hacer, además, ope-

siones, con arreglo á un programa determinado.

Así, podrá suceder que se presente un ciudadano en la orilla del mar y el arrendatario de la superficie líquida, ó un delegado suyo, especie de «dependiente del resguardo» le pregunte:

—Eh, amigo, ¿Va usted á bañarse?

—Sí, señor.

—¿Y qué trae V. para ello?

—Unos calzoncillos deteriorados, una sábana limpia y unos corchos formados con manojos de taponos de botellas de limonada.

—No es eso—replicará el de la arrendataria.—Para venir á bañarse se necesita traer algo mas.

—Ah, sí señor, algo mas traigo. Una erupción horrosa en la nariz y un ardor en el estómago que no me deja vivir tranquilo.

—Nada de eso le sirve á usted. ¡Atrás!

—Pero hombre ¿qué es, entonces lo que debo traer?

—La partida de bautismo, legalizada, certificación de buena conducta, el último recibo del casero y un traje de baño con arreglo al figurin que se halla expuesto en el ministerio de Ultramar. Además, certificación de haber estudiado el griego en una de las universidades del reino, sufrir un exámen de natación y cantar el brindis de «Marina» con delicadeza y buena voz. Venga usted en esas condiciones, se le pondrá su precinto y ¡al agua!

—Pero ¡por Dios! antes que yo consiga esos requisitos reviento; porque la erupción de la nariz...

—Basta.

—Y el ardor del estómago...

—Marchese usted. La ley no cede.

—(Ni mis granos tampoco.)

Crean ustedes que no exajero. Puestos en la mania de los arrendamientos, pronto llegaremos á este que dejo dicho.

Y el que quiera meterse en el agua con el fin de aliviarse de una enfermedad, se morirá mientras se instruye el expediente necesario.

Y el que quiera tirarse al mar con el intento de ahogarse tampoco podrá realizar su deseo.

Que es despues de todo, de lo único que podrá vanagloriarse el pariente de Sagasta á quien se le ocurra esta reforma.

M. Perní García.

LA DIRECCION DE LAS OBRAS Provinciales y Municipales

Varios ingenieros de Caminos, Canales y Puertos habian acudido al ministerio de la Gobernacion en súplica de que se dictase una disposición para que las corporaciones provinciales y municipales sacasen á concurso las plazas de directores de las obras que

hubiesen de contratarse con fondos pertenecientes á las mismas, y el ministro ha accedido á la instancia en real orden circular dirigida á los gobernadores, y cuyos considerandos y parte dispositiva dicen así:

«Considerando que con arreglo á lo prevenido en el art. 40 de la ley general de obras públicas, los proyectos, dirección y vigilancia de las obras que se ejecutan con fondos provinciales se llevarán á cabo por ingenieros de Caminos ó ayudantes de Obras públicas;

Considerando que el art. 49 de la citada ley dispone que los ayuntamientos podrán encomendar las direcciones de las obras que ejecuten á cualquiera persona, siempre que posea el título profesional correspondiente que acredite su aptitud;

Considerando que con arreglo á lo taxativamente dispuesto en el art. 51 de la ley de Presupuestos de 5 de Agosto de 1893, no podrá ejercerse la carrera de ingeniero sin título académico correspondiente, dictando el gobierno las medidas que crea conducentes para que no se admitan en ninguna dependencia oficial trabajos relativos á estas profesiones si no están firmados por ingenieros que reúnan los requisitos mencionados;

Considerando que con arreglo á los artículos antes citados la pretension solicitada por los ingenieros es justa y conforme con los preceptos legales;

S. M. el rey (q. D. g.), y en su nombre la reina regente del reino, se ha servido acceder á lo solicitado, y en su consecuencia, que se ordene á V. S. haga cumplir á las corporaciones provinciales y á las municipales de esa provincia con lo que dispone el art. 51 de la repetida ley de presupuestos de 5 de Agosto de 1893 y demás disposiciones vigentes en la materia».

LA OBRA PIA

El patronato de la Obra Pia de los Santos Lugares de Jerusalén publica en la «Gaceta» de hoy la relacion de las cantidades recaudadas por los comisarios de diócesis en concepto de limosnas, mandas testamentarias, etc., y remitidos por los mismos al ministerio de Estado durante el ejercicio de 1893-94, para ser enviadas á tierra Santa.

El total de lo recaudado y remitido ya asciende á 47.446'34 pesetas.

Las mayores cantidades que en la relacion aparecen son: 10.950'55 pesetas de la diócesis de la Habana, 6.010'02 de la de Pamplona, 5.080 de la de Valencia, 2.217'34 de la de Victoria y 2.101'31 entregadas por el guarda-almacen de Santuario de Madrid.

No han rendido cuenta las comisarías de Ciudad-Real, Huesca, Madrid-Alcalá, Segovia y Zamora. Han rendido cuenta, pero no remitido los fondos recaudados, las de Badajoz, Ciudad-Rodrigo y Tudela. La han rendido, manifestando no haber obtenido recaudacion alguna, las de Albarracín, Gerona y Zaragoza. La de Lérida ha justificado la no remision de la cuenta en el presente año.

Desde Madrid

Sr. Director de EL DIARIO DE MURCIA.

El cultivo del tabaco.

Como creo de interés para esa provincia el cultivo del tabaco y como me consta que hay en esa provincia algunos que piensan hacer informaciones, me permito copiar la circular que con tal motivo ha publicado la comision respectiva. Dice así:

«La comision nombrada por el Congreso de señores diputados para dar dictámen sobre la proposición del cultivo del tabaco en España é islas adyacentes, ha acordado abrir una informacion escrita durante tres meses, que se cerrará el dia 15 de Octubre próximo, debiéndose dirigir estas comunicaciones al excelentísimo señor presidente de la comision, en la Secretaría del Congreso.

La comision invita á todas las asociaciones públicas y privadas y á todos los particulares á que ilustren con su opinion la materia que ha de ser objeto de deliberaciones.

Las sociedades económicas de Amigos del País, Cámaras de Comercio, Compañía Arrendataria de Tabacos, Cámaras Agrícolas, Diputaciones, Ayuntamientos, Asociaciones de labradores, ingenieros agrónomos, cul-

tivadores, todos, en fin, cuantos en la España europea y en la España ultramarina puedan facilitar datos ó expresar consejos, merecerán la gratitud de la comision; la cual desea que en lo posible se dividan estos trabajos en dos partes: 1.ª, cuanto se relaciona con el cultivo y con la producción, lo mismo técnica que económicamente considerada: region, clima, clase de planta, labor y coste. 2.ª, cuanto se relaciona con la administración y con el estanco de la Renta: Comparacion entre las calidades del tabaco que hoy adquiere la Renta, su precio y calidad y el precio del tabaco español por division de regiones, vigilancia, consumo interior, sistema de relaciones y reglamento de este nuevo servicio.

Madrid 15 de Julio de 1894.—El presidente, J. de Carvajal.—El secretario, José Sanlo y Fernandez Laza.

Obra nueva.

La zarzuela cómica estrenada anoche en el favorecido teatro de Recoletos alcanzó un éxito extraordinario y escitó desde el principio la hilaridad del público, que era muy numeroso.

La merienda, que así se titula la obra, es una de esas revistas políticas de las que han dado fama á su autor mi amigo D. Eduardo Navarro Gonzalez, como «Los bandos de Villafrita». «El puesto de las Castañas» y algunas más.

En esta aparecen personajes políticos desde Cánovas á Pi y abunda en chistes y frases de actualidad y mucho efecto.

En el desempeño se esmeraron la Srta. Bayona, el Sr. Iglesias y nuestro paisano Sr. Serrano.

Autor y actores fueron llamados á escena diferentes veces, así como el maestro de la música, D. Apolinar Brú.

Los pintores murcianos.

De Picolo y Latorre tengo que ocuparme en la presente.

De Picolo, porque su célebre cuadro «La Batalla de Bailen» ha merecido el honor de ser reproducido en la ilustrada revista «Blanco y Negro» con otro de Casado del Alisal.

De Latorre para anunciar que el martes pasará por esa con direccion á Cartagena a cuya exposicion de Bellas Artes concurre con algunos de sus cuadros, así como á las de Bilbao y Cadiz.

El Sr. Latorre que en la Exposicion que esta primavera ha celebrado la Sociedad de Bellas Artes mereció la distincion de que S. M. la Reina le comprase una de las «Marinas» que tenia expuestas y que llamaron la atencion de la augusta señora, celebraré que en las tres exposiciones consiga honra y provecho.

Nuevo secretario

Como ya el telegramo habrá anunciado á los lectores, ha sido nombrado D. Antonio Maria Doz secretario del gobierno civil de esa provincia confirmando lo que hace algun tiempo le dije de que el Sr. Portela no volvería á ocupar el cargo, y menos si seguía de gobernador el señor Settler.

El Sr. Doz estaba aqui desempeñando el cargo de Delegado de policia del distrito de la Universidad.

Puigerver.

Aunque el telegramo y los periódicos hayan anunciado su salida para Mondariz, esta mañana estaba en Madrid y á las doce le he visto en la Puerta del Sol hablando con el señor Aguilera en la puerta del ministerio de la Gobernacion.

El Mercado de la Plaza de la Cebada.

Tan poca es la diferencia que se observa desde la semana anterior, que casi no habia necesidad de reproducir los precios, si no fuera por el deber que me he impuesto con mucho gusto.

Los precios son:
Tomates, á 40 céntimos kilo.
Pepinos, á 25.
Judías Granja, á 23.
Id. finas, á 30.
Id. ordinarias, á 20.
Cebollas, á 75 céntimos 4 manojos.
Escarola, á 2'50 docena de manojos.
Calabazas, á 30 céntimos docena.
Pimientos, 3 pesetas y 3'50 el 100.
Lechugas, á 0'75 docena.
Acelgas, 1'75 docena de manojos.
Melocotones, á 60, 70 y 80 céntimos kilo.
Brevas, á 35 y 40 id.
Albaricoques 50 y 70 id.
Cerezas, á 60 id.
Peras, á 60 id.
Ciruelas, á 50 id.
Melones, á 35 id.
De modo que han tenido con rela-

cion á los precios de la semana anterior, un aumento de un doble los tomates, y una baja de 15 céntimos en kilo los melones.

Bomba final.

Se acaba de recibir en Madrid un telegrama manifestando que esta mañana ha estallado en Roma una bomba de dinamita en la puerta de la embajada inglesa causando destrozos, pero sin ocasionar victimas afortunadamente.

E. Bermudez.

21 Julio del 1894.

CARTA POLÍTICA

Madrid 21 de Julio de 1894.

Los asuntos de Marruecos no deben andar bien cuando ha sido envenenado el ministro de Hacienda, y se ha probado que el hermano del sultan conspiraba para arrojar del trono á Abd-el-Acis.

Toda la prensa pide al gobierno que esté alerta para evitar que tengamos nuevos desastres que contar.

En Melilla se hace toda clase de vigilancia casi como si se estuviera en guerra.

Los partidarios del Sr. Vincenti piensan obsequiar á este cen un banquete como protesta del triunfo que alcanzó el Sr. Fernandez Soler en la eleccion de presidente del Círculo Gallego.

Hoy ha firmado el ministro de la Gobernacion el nombramiento de don Antonio Maria Doz para la secretaria del gobierno civil de Murcia, y que tan buenos servicios ha prestado como delegado de vigilancia del distrito de la Universidad.

Mañana sale para Logroño el ministro de Hacienda Sr. Amós, en cuyo punto estará hasta fin de mes; en cuanto regrese marchará á Fuenterrabía el Sr. Capdepon.

El Sr. Sagasta que ha comenzado ya a bañarse en Fitero ha recibido innumerables telegramas de felicitacion por ser hoy su santo. Entre otros ha recibido uno del Sr. Gamazo y otro del Sr. Montero Ríos.

La noticia de que el alcalde de Madrid, Sr. Conde de Romanones ha pensado en dimitir pasadas las elecciones provinciales, ha hecho creer á mucha gente que está molesto porque el Sr. Ministro de la Gobernacion le ha quitado toda iniciativa en este asunto.

De todos modos no creemos que el Sr. Conde de Romanones dimita por ahora.

La política sigue encalmada hasta el punto de que no va nadie por el Congreso.

Entre varios diputados se entabló esta tarde en el salon de Conferencias una conversacion sobre el tiempo que vivirá el partido liberal en el poder.

Un silvelista decia: Desde luego si el Sr. Sagasta se muestra hábil y al hacer la crisis en otoño próximo, sabe formar un gabinete que satisfaga á la mayoría, bien puede afirmarse que hay liberales para rato y por cierto que bien les conviene eso á los conservadores porque si fueran ahora poder y los liberales se acordaran de la campaña obstruccionista de aquellos no vivian en el poder ni tres meses.

VARIEDADES.

¡Abajo las faldas!

La prensa inglesa discute en estos momentos con toda la formalidad que requiere el caso, la conveniencia de una reforma en el vestido de la mujer, en vista de las circunstancias en que se encuentra el bello sexo de la vida moderna.

Las mujeres de la alta sociedad acostumbran montar á caballo, en bicicleta, triciclo, jugar al *una tenís cricket*, remar, subir á montañas y muchas clases de *spor* que en otro tiempo se consideraba propio del sexo fuerte. Ultimamente se habla de la formacion de batallones de médicos femeninos en los campos de batalla, en cuyo caso aprenderian las mujeres el manejo de las armas.

